DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,086] BUENOS-AIRES, LUNES 18 DE JUNIO DE 1838. [PRECIO 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

Estractos de periódicos estrangeros.

ESTADISTICA GENERAL.

ADMINISTRACION DE LOS BIENES.

Vamos á tratar de la influencia que los gobiernos ejercen sobre la *propiedad* de los ciudadanos, y señaladamente sobre las ocupaciones capaces de *producirla*.

Esta influencia no puede ser solamente *negativa*, es decir, los gobiernos no deben contentarse con protejer y asegurar de peligros las producciones. Los ciudadanos ó pueden no conocer su verdadera utilidad, ó no pueden hacer concurrir las fuerzas de todos para obtenerla. De aquí es que los gobiernos, que tanto influyen en el saber y poder de los ciudadanos, deben tambien promover toda especie de produccion con las mas enérgicas medidas *positivas*.

Pero por esto mismo es diversa en los varios Estados esa influencia, segun su diverso grado de desarrollo intelectual y de prosperidad esterna. Porque un pueblo prudente, ingenioso, emprendedor, podrá no tener necesidad de ciertos estímulos; y en aquellas partes en que es ya grande la prosperidad social, saldrán del seno de las sociedades privadas benéficas instituciones que en otra parte no habrian sido posibles sino con la inmediata intervencion del Gobierno.

Públicas providencias para la distribucion de los bienes.

COMERCIO.

Para que los bienes sociales sean convenientemente distribuidos, los gobiernos:—

1.° Promueven y dirijen los cambios por menor y mayor *(comercio.)*

2.° Proveen, que se administren los medios de subsistencia á los pobres y à los inhàbiles para el trabajo (*asistencia de los pobres.*)

Sobre el *comercio por menor*, que es el mas importante en la vida privada, los gobiernos ejercen influencia reglando la parte jurídica con leyes.

El *Comercio por mayor* fué siempre un principal objeto de las públicas atenciones; aunque su importancia no haya sido siempre mirada del mismo punto de vista.

Hubo tiempo en que únicamente el *comercio exterior* llamaba la atencion de los gobiernos, porque el sistema mercantil habia hecho creer que el dinero existente en el Estado era la sola materia de riqueza interna y el comercio esterior era precisamente el mas idóneo para introducir de fuera dinero contante, mediante la esportacion de los articulos de manufactura nacional.

A consecuencia de tal sistema no se tenia en vista sino el comercio esterior. Principal y precisa era la diferencia entre el comercio de *esportacion* y de *importacion*, y segun que la relacion entre la una ó la otra hacia caer la balanza en favor ó daño de la economia nacional, se llamaba el comercio *activo* ó *pasivo*.

En los últimos tiempos la idea fundamental de este sistema, á saber: que la riqueza de un Estado consiste toda en su masa particular de dinero, se reconoció finalmente irracional, y se comprendió, que el dinero solamente tiene un valor cuando puede ser convertido en medios reales de goce; que á causa de esto se debe poner atencion á la masa de esos reales é inmediatos medios de goce, cuando se quiera medir la riqueza de un Estado; y que puede darse un comercio de importacion ventajoso á la economía nacional. —Por regla general ganan siempre en el cambio ambas partes; puesto que cada una de ellas gana siempre en el cambio (salvo los casos de error ó de engaño) de una cosa que tiene para ella mas precio que la otra cosa dada en trueque; de otro modo no se habria hecho aquel contrato. Precisamente por esta razon debe aparecer á los gobiernos, como el comercio esterior, importante tambien el *comercio interno*, aunque en mayor grado, pues en el comercio que se hace dentro del Estado la doble ganancia que vá anexa frecuentemente á todo contrato, toca completa é indivisa al Estado. Ademas de esto, el comercio interior, en todas partes (al menos en los últimos tiempos) y principalmente en los Estados mayores ha superado en mucho al esterior por la entidad del capital empleado.

En la Gran Bretaña, primer Estado comercial de la tierra, el *capital del comercio interior*, segun el término medio de muchos años, tiene un valor de 8,601,800,000 (1,720,360,000 pesos fuertes); y el del *comercio esterior* es solamente de 1,894,275,000 francos (378,855,000 pesos fuertes); en Francia, segun un término medio semejante, el *primero* monta á 6,476,160,000 francos (1,295,232,000 pesos fuertes), el *último* solamente á 847,450,000 francos (169,490,000 pesos fuertes.)

Por lo que conviene que los Gobiernos de los Estados presten atencion no menos al comercio interno que al esterno.

Existe en nuestros Estados una cantidad de públicas providencias, que tienden sobre todo á promover el COMERCIO INTERIOR y ayudan particularmente á facilitar los contratos de compra-venta y de cambio, y á sostener el crédito recíproco en los comerciantes.

Merece una mencion especial la introduccion y sistemacion del comun medio de comercio, el *dinero*. Haciendo los gobiernos *acuñar el oro y la plata con el sello de su autoridad*, y formando así el dinero promueven la confianza recíproca en el comercio; y con la *introduccion de una unidad igual de medidas* para las monedas de todas las partes del Estado, como tambien con la *oportuna division de las especies*, facilitan las compras y ventas y multiplican sus combinaciones.

De singular importancia son en los grandes Estados las *simplificaciones del sistema monetario*, como lo demuestran muchos ejemplos en los últimos tiempos. Es reciente la introduccion del sistema decimal en Francia. En este Estado se ha adoptado como general unidad de medida para las monedas el *franco*, divisible segun el sistema decimal; á saber, el franco en 10 décimos y el décimo en 10 centésimos.

Mas tambien se acuñan $\frac{1}{4}$, $\frac{1}{2}$ y $\frac{3}{4}$ de franco, que son piezas de plata, de 25, 50, 75 centésimos. Las monedas mayores son el doble franco, cinco francos y algunas monedas de oro. La cantidad de plata que tiene el franco es determinada por un peso que se regla sobre una inalterable medida fundamental, la *grama;* de modo que un franco son 5 gramas de plata, mas un décimo de liga.

En Bélgica se ha adoptado últimamente un sistema conforme al frances. La unidad de medida es la *libra* dividida en décimos y centésimos. La libra y la media libra son de *plata*, las diez y veinte libras de *oro*, diez y dos centésimos de cobre.

En el Austria tambien últimamente se ha tenido en vista aquel obgeto haciendo corresponder el sistema monetario de los paises italianos del Austria con los otros en donde al presente es general el sistema monetario de convencion; se acuñó, pues, últimamente en los paises italianos la *libra austriaca* en la forma de una pieza de 20 carantanos (carantani): tres forman un florin de convencion, ordinaria unidad de medida para las monedas en el comercio austriaco. Esta libra se divide en 100 centésimos.

Tambien en Prusia se simplificó el sistema monetario.

La moneda de plata del Estado es el *taler* prusiano, catorce piezas del cual forman un marco de plata fina. De plata fina es tambien el $\frac{1}{6}$ de *taler*. El *taler* se divide en 30 *gros* de plata. La moneda de oro del Estado es el *Federico* de oro compuesto de 5 *talers*.

El modo de contar y el numerario prusiano son por su comodidad comunes en el Norte de la Alemania, en Sajonia y en las *provincias septentrionales de Austria*.

En todos los Estados circulan sumas metálicas mas ó menos relevantes, segun el comercio mas ó menos activo de que son estímulo é indicio. Siguiendo el cómputo del Sr. Malchus la suma metàlica en circulacion al principio del presente siglo era 2,918 millones de *talers* ó sea 4,377 millones de florines. En la Gran Bretaña circula actualmente un numerario de 25 á 30 millones de libras esterlinas, en Francia de 3,047,924,164 francos, en Austria 300 millones de florines, en Rusia de 35 á 40 millones de rublos, en Prusia 60 millones de talers. Ademas de la suma metálica, en todos estos estados, particularmente en la Gran Bretaña, en Rusia, en Austria, en Prusia, en los Paises Bajos (Holanda), circulan para necesidades del cambio mas ó menos urgentes sumas de *representantes del dinero ó papeles de crédito* emitidas por los particulares y por el Estado. De este modo es que circulan en Austria los billetes de amortizacion y de anticipacion, y las banco-notas de la banca nacional de Viena, en la Gran Bretaña y en Holanda los billetes del tesoro, en Rusia los asignados, en Polonia y en Prusia los billetes de caja.

Promueve el comercio tambien la *introduccion* hecha por los gobiernos, principalmente por los de los Estados mayores de PESOS *y* MEDIDAS *regulares y del mejor modo posibles uniformes*. En Francia particularmente se distingue el sistema de pesos y medidas legalmente establecido. Hay allí para el sistema unidad de pesos y medidas una medida fundamental única é inalterable; lo cual es de una gran ventaja en el sistema de las medidas.

Esta medida fundamental es $\frac{1}{10000000}$ de la cuarta parte del meridiano de la tierra, que se llama *metro*, y al mismo tiempo es el elemento mas simple de la medida de las longitudes. Ademas este sistema tiene la ventaja de poder determinar con aquella medida fundamental no solamente las longitudes mas ó ménos grandes, sino tambien la medida de las superficies y de los cuerpos y el mismo peso.

Con el uso de los nombres numerales griegos y latinos se pudieron espresar pronta y claramente las diversas longitudes, de modo que decímetro vale $\frac{1}{10}$ de metro, centímetro $\frac{1}{100}$ de metro, milímetro $\frac{1}{1000}$ de metro, y viceversa, decámetro 10 metros, etómetro 100 metros, kilometro 1,000 metros. Elevando el etómetro al cuadrado se obtiene la medida fundamental de las superficies (llamada *acre, area*; la *hectara* es la ordinaria medida de los terrenos, llamada tambien *arpent*) y elevando el metro al cubo se tiene la medida fundamental de los cuerpos. El peso fundamental, pues, es un cúbico-centímetro de agua destilada y se llama *grama*. Al sistema decimal que facilita tanto la reduccion ha venido á añadirse una tercera ventaja con el reciente sistema de medida de los franceses.

El sistema decimal para las medidas y los pesos sobre la base del *metro* se ha introducido tambien en muchas partes de la alta Italia; pero se conservan las antiguas denominaciones.

Así en Lombardía 10 àtomos hacen un dedo, 10 dedos un palmo, 10 palmos un metro, 1000 metros una milla métrica. En las medidas de superficie 100 palmos cuadrados hacen un metro cuadrado, 100 metros cuadrados una *tavola*, 100 *tavolas* una *tornatura*. En la *medida de los cuerpos* 10 coppos hacen una *pinta*, 10 pintas una *emina*, 10 eminas una *soma*. En los *pesos* 10 granos hacen un dinero, 10 dineros un *grosso*, 10 grossos una onza, 10 onzas una libra, 100 libras un quintal.

Se ha mejorado y simplificado en Inglaterra el sistema de las medidas por leyes adecuadas. El 1.° de Enero de 1826 fueron sistemadas en Inglaterra pesos y medidas de una sola especie.

(Concluirá en el número siguiente.)

ESPAÑA.

GRANADA, *7 de Marzo.*

A estas horas puede asegurarse que en todo el territorio andaluz no existe un solo faccioso armado. Con esto y con haber cesado las lluvias y vuelto un tiempo hermosísimo está todo el mundo tan alegre y tan animado como si se hubiera acabado ya la guerra civil. Es preciso convencerse de que en las provincias de Andalucía no hay espíritu faccioso, por lo menos en sentido carlista.

ESTELLA, *8 de Marzo.*

D. Carlos hizo su entrada triunfal. Las campanas resonaban, los cañones retumbaban mientras el clero encabezando al populacho salia á recibirle. El Pretendiente, que se entrega siempre en secreto á las prácticas las mas supersticiosas, afecta en público toda la ostentacion de los reyes mas poderosos.

Estamos aguardando dentro de poco al Conde de *Narischkin* que debe llegar de Paris con el carácter oficial de Embajador del Czar.

Se forma en el cuartel general del Pretendiente un regimiento de guardias del cuerpo frances, que llevan el uniforme de los antiguos guardias del cuerpo de Carlos X, y la escarapela blanca. Hemos visto ya algunos; afectan hacerse llamar los caballeros de Henrique V. Disfrutan de la mayor confianza cerca de D. Carlos.

(Le Constitutionnel.)

FRONTERAS DE NAVARRA, 11 *de Marzo.*

El 11.° batallon navarro ha ido á ocupar á Vera, Lesaca, Echalar y Urdax para cubrir la frontera y evitar las sorpresas que pudieran intentar los cristinos sobre aquellos puntos. El Coronel carlista D. Joaquin de Mélida ha sido nombrado Comandante General de las fronteres de Navarra; ha establecido su residencia en Zugarramurdi, y tiene consigo una compañía.

El 7 del corriente han sido desterradas á Francia treinta familias del pueblo de Erraza por la razon de que no se han presentado sus hijos desertores. Sus bienes han sido confiscados.

Estella está llena de infantería, caballería y artillería; estas tropas se disponen á hacer un movimiento sobre la rivera, donde se encuentra la columna del Coronel D. Diego Leon.

Las diputaciones de las cuatro provincias están ocupadas en Estella en preparar un nuevo sistema de cobrar las contribuciones y percibir los derechos de aduanas.

Acaba de darse órden à los Comandantes de rondas y partidas volantes carlistas de Navarra bajo la mas estrecha responsabilidad de que no dejen pasar à nadie con víveres á las líneas ocupadas por los cristinos.

LOGROÑO, 12 *de marzo.*

La espedicion de los rebeldes al alto Aragon se halla en el mismo estado que manifesté à V. en mi anterior; sin duda no se han atrevido à emprender el movimiento por la situacion de nuestras tropas, que tambien dije á V.

Segun las últimas noticias del pais enemigo: sus fuerzas ocupaban los puntos siguientes.—Tarragual con el 1.° y 9.° navarros y un escuadron se hallaba hácia Lumbier; en Luguin, Arronis y Mañeru habia tres batallones: en Cirauqui estaba el 12 con el escuadron de Osma; y el 2.° con otro escuadron á las órdenes de Ortigosa, en Bargota y Sansol: dos batallones castellanos en Alsasua, y otros dos en San Roman y Quintana: el 2.° y 8.° guipuzcoanos en Aguilar: Sopelana se hallaba en Bernedo: el Pretendiente estaba en Estella solo con su cuartel real: la junta navarra se encontraba el 8 en Huarte de Araquil con 50 caballos castellanos.

En Bacaicoa tenian el 8 diez y seis piezas de artillería, cuyo número lo componian 8 de calibre de á 24 y 18, cuatro cañones pequeños y cuatro obuses; habia ademas 39 carros cargados de granadas y bombas, y todo debia seguir á Estella escoltado por dos compañias de artilleros. En el mismo dia tenian tambien en Alsasua cuatro piezas de grueso calibre, una pequeña y un obus, que habian traido de la parte de Tolosa. Suponen que estas se hallan ya en la Sierra de Andia, y están componiendo los caminos para traerlas á Santa Cruz, operacion que los ha de ocupar algun tiempo. El 9 en la noche reunieron todas las escalas que habian construido en Marañon, pero se ignora donde las han ocultado.

El 8 salió Guergué de Estella y fué á Aguilar: se dice que ofreció á su rey tomar á Viana á toda costa, y que cuando ataquen este punto lo harán al mismo tiempo á Puente la Reina con objeto de distraer las fuerzas del general en gefe. Tambien se dice que tratan de recomponer el puente de Belascoain ó establecer uno de barcas, y que á este fin trabajan con actividad en aprontar materirles, en cuya operacion tienen empleados mas de 200 paisanos, y un crecido número de yuntas de bueyes y de caballería. Todos estos proyectos parece que han sido acordados en las juntas tenidas últimamente en Estella.

SANTANDER, 13 *de Marzo.*

El Conde de Luchana en vista de la contestacion dada por esta intendencia á su pedido de 25000 duros, reitera este, pero cercenándole á 17,500 duros, en términos mas suaves que antes, cuyo oficio recibió el nuevo indente el 10 á la noche. En consecuencia, y poniéndose este de acuerdo con el Gefe Político, hubo reunion de autoridades al siguiente dia 11, y como todas se hallan exhaustas de recursos y tienen hechas anticipaciones de crecidas sumas, y algunas muy recientes, contestaron é hicieron ver la imposibilidad en que se encontraban para hacer nuevos suministros; en cuya vista sabemos que el intendente ha recurrido al patriotismo del comercio de esta plaza, del que ha obtenido bajo su palabra de atender con cierta preferencia las cantidades que en el propio concepto adelantó en apuros á su antecesor, hasta el complemento de dicha suma sobre los 4000 duros que anticipó el ayuntamiento y alguna otra existencia que ya habia; de modo que hoy se puede ya librar y se librará sin duda aquella suma al General en Gefe.

ESTADO ORIENTAL.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan con valor y fuerza de Ley.

Artículos adicionales á la Ley de 17 *de Marzo de* 1831.

Art. 1.° Las tierras comprendidas dentro del tiro de cañon de la Plaza de Montevideo, conocidas con el nombre de Egido, fueron propiedad pública desde que se trazó su fortificacion.

2. Los que antes de dicha época habian sido agraciados con algunos solares, perdiendo entonces la propiedad de ellos, adquirieron el derecho de ser indemnizados de su valor, y lo conservan, sino lo hubiesen dejado prescribir.

3. Ninguna atoridad pudo desde entonces enagenar, ni ningun particular adquirir, por ningun título, propiedad en los terrenos del Egido, hasta que la ley facultó al Poder Ejecutivo para su venta.

4. Las concesiones y tolerancias de los Gobiernos para conservarse ó poblarse en ellos, no dieron, ni pudieron dar, derecho alguno mas que el de simple ocupacion con sujecion á demoler los edificios y aplicarse los terrenos á los usos públicos que pudiesen convenir a la fortificacion, defensa ó servicio de la ciudad.

5. Todas las ventas de dichos terrenos hechas por el Poder Ejecutivo en virtud de la ley de 17 de Marzo de 1831 son validas y subsistentes.

6. Cualesquiera posesiones conferidas en ellos en virtud de títulos que no emanen de enagenaciones del Poder Ejecutivo, son de ningun efecto legal.

7. Los actuales ocupantes de las tierras del Egido que no estén ya enagenadas por el Gobierno, serán preferidos para su adquisicion por el tanto.

Sala de Sesiones en Montevideo, á 11 de Junio de 1838.

LORENZO J. PEREZ,
Vice-Presidente.
Joaquin Requena,
Pro-Secretario.

DECRETO DEL GOBIERNO.

Montevideo, 13 de Junio de 1838.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Nacional.

ORIBE.
ANTONIO DIAZ.

TERCER CUERPO DEL EJERCITO.

Paysandú, 8 *de Junio de* 1838.

A S. E. el Excmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina Brigadier General D. Pedro Lenguas.

EXCMO. SR.—

Pongo en conocimiento de V. E. que despues de las guerrillas tenidas con el enemigo, en los dias 19, 22 y 27 del pasado hice una salida con la mayor parte de la fuerza que compone el Tercer Cuerpo en la noche del 30 del mismo mes, hasta las puntas de San Francisco; donde encontré al cabecilla Nuñez en la mañana del 31, de cuyo lugar se puso en una precipitada fuga. El mal estado de mi caballada y la necesidad de atender á la infantería y artillería que llevaba, no me permitió darle alcance con toda mi caballería; asi es que solo destiné al Comandante Paredes con una pequeña guerrilla, y en su proteccion al valiente Teniente Coronel Calderon, con el escuadron de la Escolta, los cuales tuvieron un fuerte encuentro con la fuerza anarquista, en las puntas de Bacacuá, de cuyo resultado tuvo el enemigo 16 muertos y 19 heridos; teniendo nosotros que lamentar la pérdida de ocho muertos y siete heridos, aunque estos los mas levemente. Esto ha sido lo bastante para que el enemigo se haya retirado, y apenas sus bomberos se ven aparecer Queguay arriba, y sobre las puntas del arroyo Negro, hasta cuya cercania han llegado nuestras partidas; asi es que el sitio de Paysandú ya no existe, y las relaciones con la Campaña se han restablecido.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN A. LAVALLEJA.

(Del Universal del 15.*)*

El General en Gefe del Tercer Cuerpo, en comunicacion oficial da cuenta que el Sr. General Urquiza ha permitido pasar las caballadas para el Estado libres del derecho que pagan de de exportacion, siendo este un nuevo testimonio entre muchos otros del interés que toma por el pais, demostrando en esto sus deseos y generosos sentimientos.

(Idem del 16.*)*

Ayer á las 2 de la tarde terminó sus sesiones el Cuerpo Legislativo con la solemnidad de costumbre—S. E. el Sr. Presidente de la República acompañado de sus Ministros y del Estado Mayor General anuncio la clausura de las HH. CC. con el siguiente discurso.

HH. Senadores y Representantes:—

"El Poder Ejecutivo os tributa el mas sincero reconocimiento por la poderosa é ilustrada cooperacion con que habeis robustecido su fuerza moral y sus recursos en el periodo de la sesion que hoy concluye. Ellos serán consagrados al triunfo de las instituciones, y al restablecimiento de la paz pública; y la Nacion os será deudora en gran parte de estos importantes resultados; el Gobierno cuenta con la victoria, y espera confiadamente que en la sesion venidera podreis desempeñar vuestra augusta mision á la sombra de sus laureles."

HH. Senadores y Representantes—La sesion está cerrada.

CORRESPONDENCIA.

TEATRO.

Señor Editor—

Permítanos V. publicar estas líneas.

Hemos visto anunciarse para una segunda representacion el Drama nacional titulado—CARLOS Ó EL INFORTUNIO. En medio del entusiasmo justo que nos inspiró su primera exhibicion, solo sentimos que nuestra débil voz sea la primera que se levanta para rendir á su jóven autor el tributo de la admiracion á que se ha hecho acreedor. Coronar con una flor su modesta frente, parécenos un deber impuesto por el patriotismo y una exigencia de nuestro estado social. Si queremos que se desenvuelvan en todo su lozano esplendor las jóvenes y vigorosas capacidades que encierra el seno de nuestra Patria, preciso es que el estímulo y un justo elogio, como premio de esfuerzos generesos y lucidos, sea el medio poderoso de sacarlos de la oscuridad é inaccion en que yacen, convirtiendo sus fuertes inteligencias en agentes de la civilizacion, del progreso y del honor de nuestro país. La obra del Sr. Mendez, reclama merecidamente una corona: las circunstancias que acompañan á la aparicion de esta belleza literaria, la hacen doblemente digna del aplauso público. Nuestra literatura naciente, pedia hacia tiempo un paso tan decidido en la carrera del arte dramàtico. El se ha dado con gloria por un jóven de conciencia, cuyo espíritu bastante sério para elevarse sobre las necesidades artísticas de la literatura porteña, ha comprendido que el drama como obra de arte y de asociacion merecia realizarse, empezando á conducirlo por vias mas nuevas y generosas, á fin de que llene dignamente la grave y delicada mision que està destinado á ejercer en los destinos de las sociedades de nuestro tiempo. Este ministerio del drama es grande y austero. Su influencia se estiende decididamente por todas las faces de una sociedad. Es una magistratura difícil pero saludable la que està encargado de desempeñar. La religion, la política, la filosofia, la moral, se desenvuelven en la escena con la voz ardiente del poeta y derraman por el pueblo que lo escucha un consuelo dulce á sus males, una esperanza santa, una fé viva y necesaria en Dios, en la Patria y el porvenir. Es una tribuna, una càtedra de donde emanan las puras lecciones que marcan los escollos de la vida y señalan con inefable y misterioso placer los primeros rayos de un dia de imperecedera felicidad. El hombre en toda su estension, revestido de sus preocupaciones, de sus costumbres, de sus vicios, de sus errores, de sus lágrimas, los pueblos con sus creencias, sus pasiones populares, sus destinos, y sus progresos son el bello programa que tiene delante de sus ojos un poeta dramàtico de séria y profunda capacidad. Debe acordarse que la lira que pulsa, si es la mas sonora y espléndida, debe vibrar blandamente écos de instruccion, de civilizacion, de virtud y libertad. Estas breves consideraciones sobre el poeta dramàtico y su noble influjo en el bien-estar social, nos lo ha inspirado la distinguida composicion de nuestro jóven poeta el Sr. Mendez. La Patria debe estarle justamente agradecida. Su noble y patriótico ejemplo es solamente un título que lo hace merecedor de la estimacion y respeto de sus compatriotas. ¿Quien que ame sinceramente el honor y lucimiento de su país, no aplaudirà ardientemente una composicion de esta clase? Es menester no ser patriota para no gozarse en el éxito que ha obtenido. Sobre todo el público ha fallado, y él es soberano. Su decreto es respetable. El ha coronado con victoriosos aplausos al jóven que ha sabido conmoverlo y arrancar del fondo del corazon del espectador lágrimas y aclamaciones. Qué mas podrémos decir en su elogio?.... nada sino unir como sinceros amigos de la Patria y del arte, nuestras pobres felicitaciones al Sr. Mendez, por el brillante triunfo que ha conseguido su modesto y envidiable talento.

Saludamos á V. Sr. Editor—

Un Amigo del Pais y de su gloria.

¡VIVA LA FEDERACION!

Relacion de los individuos que han pagado la Contribucion Directa, en los ocho dias desde el 9 *al* 16 *del corriente mes que se publica; á virtud de lo mandado en el artículo* 4.° *del Superior decreto de Mayo* 28 *de* 1838.

		Cantidades.
D.	Andres Salvarreza..........	57 6
	Joaquin Rivero..............	72
	María Josefa Careaga.......	7 1
	Zenon Nazar................	240
	Justo García Valdez.........	44
	Luis Bos.....................	162
	Rennie Macfarlane..........	480
	M'Crackan y Jamieson......	480
	José Larrosa...............	15
	José Antonio Velar..........	96
	Domingo del Bueno.........	162
	Remigio G. Moreno.........	720
	José Buyreu................	72
	Vicente Misereti............	96
	María Aniceta Villarino......	240
	Eduardo Freyer.............	96
	Domingo A. Sanjurjo........	54
	Tomas Pirron...............	96
	Francisco Moratori..........	180
	Dorotea Yanez y hermanos...	240
	Micaela Nazar..............	36
	Juan Francisco Florin.......	72
	Manuel de Achutegui........	48
	Juan José Escobar..........	30
	Cipriano Gonzalez..........	48
	Juan Bautista Boasi.........	96
	José Vidur..................	120
	José Antonio Borcino........	144
	Pedro Antonio Valle.........	539 2
	Alejandro de Magny.........	96
	María Antonia Miron........	13 4
	Juan Agustin Garcia.........	102
	Juan Luis Patron...........	60
	Nicolas Bedriñana..........	90
	Manuel Gonzalez Delgado...	72
	Martin Ruiz de la Peña......	60
Sres.	Zumaran y Tresserra........	660
	Basbois N..................	54
	Luis Fosis..................	54
	Vila Luis...................	72
	Teresa Salvarrezza.........	72
	José Moratori..............	96
	Roberto Taylor.............	18
	Francisco Nora.............	288
	Juan Best y hermanos.......	180
	Guillermo Hayton...........	204
	Bartolo Luqui..............	150
	Francisco Saguí............	240
	Leon Ortiz de Rosas........	300
	Isidora de Olavarrieta.......	120
	José Sanchez...............	90
	Reynand y Blanc...........	72
	Juliana Gallardo............	150
	José María Churruca........	336
	Martin Antonio Churruca.....	198
	Antonino Cabrera...........	192
	Antonio Mones Ruiz.........	660
	Juan Testa.................	30
	Jorge Dingley..............	96
	Luis Lorenzo	36

	Cantidades.	
Blanc Constantin..........	240	
Santiago Meabe...........	342	
José Bellino..............	24	
Ana Borches y hermanos....	36	
Nicolas Ferrando..........	60	
Juan Bensa................	144	
Francisca Quintana.........	720	
Ricardo Blym...............	504	
Luis Goya..................	132	
Id. id. por la testamentaría de Pedro Orrego........	48	
Dominho R. Trelles.........	120	
Andres Piereti	210	
María Ignacia Agüero.......	318	
Juan Domingo Vanegas......	420	
Tomas Lima por los menores de Vicente Lima.........	63	
Id. id.....................	120	
Jaime Iila..................	120	
Juan Domingo Vanegas, albacea de Juan Pedro Jubert..	210	
Pedro Manuel Pardo.........	72	
Manuel Bujan...............	78	
Juan Domingo Vanegas, por la testamentaría de Rodriguez Lorenzo..................	120	
Juan Carlos Rosados........	300	
María M. Guzman...........	15	
José de Samar..............	24	
Pedro Sosa.................	258	
Domingo Rosales...........	372	
Mariano Quintas............	72	
Blas Rodriguez.............	126	
Mercedes Campero..........	60	
Desideria Ledesma..........	15	
Antonio Ezquer.............	144	
Joaquin Vivanco............	238	
Victor Bossou..............	144	
Francisca Merlo............	10	
Juan M. Dongo.............	30	
Pablo de la Lastra..........	72	
Damian de Castro..........	54	
Domingo Arana............	225	
Jorge Fich.................	36	
Cecilio D. de Girondo.......	72	
Juan Carlos Rosados........	262	
María Ignacia Agüero, testamentaría de D. Diego Agüero	450	
Julian Manzanares..........	24	
Benedita Pacheco...........	18	
Patricio Stafford...........	42	
Juan Bautista Montaneda....	336	
Francisco Calderon.........	46	
José Lino Cutó.............	48	
María Manuela Ocampo.....	72	
Isabel Pulido...............	15	
José Luis Babanoli..........	30	
Ana Mason.................	297	
Antonio A. Ramos	276	
Martin de Iraola............	258	
Josefa Alvarez, albacea de María Adriana Rodriguez.....	15	
Id. id......................	18	
Balvina Silva Rios..........	48	
Josefa de Lezica Obarrio....	240	
Isidro Gomez...............	66	
Benito Ferreira.............	20	2
Josefa Obredor.............	10	
Miguel Jaime y Sarracan....	240	
Mariano Patron.............	24	
Dominga Acevedo..........	18	
Gregorio Andujar...........	24	
Martin Fernandez...........	152	
Dionicio Reina.............	64	
Nicolasa del Sar............	30	
Juan Pons..................	50	2
Pedro Mons................	288	
Martin Bergara.............	78	
Melchora Sarratea..........	36	
Carlos Marenco, testamentaría de San Martin Mariano....	48	
José María Casal...........	312	
Juan Sosa Diaz.............	372	
Saturnino Segurola..........	210	
Juan Antonio G. Figueroa....	144	
José Burdery...............	33	
Santiago Klapponbach.......	72	
Juan Luis Vidal............	120	
José Fernandez	282	
Pedro Corsanego...........	60	
Miguel Gomez Cervan.......	171	
Parlane Macalister..........	480	
Cipriana Goitya de Martel...	60	
Manuel Sainz de la Maza....	564	
Diego Gallardo.............	76	4
Domingo Suarez............	24	
Ana Otárola................	36	
Juan Nolberto Dolz.........	600	
Francisco Gamez...........	24	
Benito Abalos..............	39	
	23295	5

Buenos Aires, Junio 16 de 1838.

PEDRO BERNAL.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido hoy dia 18.

196 fanegas vendides desde 48 pesos hasta 61 pesos 6 rs., segun su calidad regular y superior.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado en los dias 16 y 18 del presente.

Cueros vacunos....................	139
Cueros de potro...................	6
Cueros de carnero................	1108
Arrobas grasa.....................	12
Arrobas sebo......................	12
Arrobas crin.......................	19
Arrobas charque..................	36
Fanegas maiz.....................	62
Fanegas trigo.....................	125

Cartas que existen en el Correo venidas de Montevideo en el Paquete EUFRACIA.

Antonio Atoul	Juan J. Arteaga
Angel Claverri	Juan A. Hornos
Antonio M. Mendoza	José Iturriaga
Antolina Garcia	Juan Brabe
Apolinario Linera	José C. Borbon
Antonio Pedradol	José A. de Maria
Antonio Gonzalez	José R. Queipo
Antonia Dupuy	Luis Mesin
Ana M. Martinez	Luis Mazariegos
Bernardo Benguria	Louise Francois
Cruz Benavides	Leon Mongullot
Carmen Monllo	Lorenzo Tejerina
Cristobal P. Brite	Laureano Rodriguez
Casimiro Rodriguez	Manuel Mallo
Clara Alzaga	Marcelino Duprat
Carmen Quintanilla	Manuel A. Pinedo
Catalina Gasa	Martin Heguy
Cipriana Irigoyen	Manuel Lopez
Diego Mendoza	Miguel Utan
Domingo Toral	Manuel J. Vidal
Diego Gallardo	Marica Barroso
Dolores Brussain	Manuel Arzac
Domingo Arribalsaga	Marcelino A. Gomez
Eulalia Lino	Monpié é Isac
Evaristo Villarino	Maria G. Zuñiga
Eduardo Holmberg	Matilde Diez de Quijano
Francisco C. Duarte	Manuel Nin
Francisco Cartabeira	Marcelino Ugarte
Fernando Quijano	Mariano Solsona
Francisco Fresco	Miguel J. Ascuenaga
Fabian S. Molina	Mariano Cané
Gaulu	Marica Culebras
Gervacio Parera	Maria J. Crespillo
Gerónimo Serna	Nicolas Guerra
Gavino Palacios	Nicolas Aldasor
J. Lanuse	Pedro A. Munhos
José Tejo	Pedro Berro
Juan Vitor	Pedro A. Plomer
José Rabassa	Pedro Carrega
Juan B. Moron	Pistulaga
José M. Garcia	Petrona Magariños
Juana R. Pinche	Ramon Almanza
Juan M. Patron	Ramon Ugarte
Juan M. Almagro	Ramon Aldao
José Coelho	Ramon Dávila
Juan J. Martinez	Santiago Viola
Jaime Carbonso	Santiago Fiorini
José C. Guimaras	Simon Guipe
Juan P. Varangot	Simon Meaurio
Juan Crisol	Tomas Tucher
Juan B. Zelaya	Toribia Tebes
Juan B. Soriano	Trowsevil
Jorge Becher	Tránsito Diaz
José C. Meirelles	Tomasa Nonell

Idem idem venidas de Santa Fé y otros puntos.

Agustin Chavalier	José Marino
Antonia Villarino	José J. Asunciolo
Vicente A. Echevarria	José Garroto
Eusebio Godoy	José Barnot
Enrique Hoker	Luis E. Rolan
Francisco Cartabarria	Maria Navia
Francisca Saenz	Manuel Nuñez
Francisco M. Pinto	Pablo Sugo
José Falion	Pedro Castilla
Juan B. Benguria	Paula Suarez
Juan B. Peña	Saturnino Soriano
José R. Bernardes	Stewait y Agell
Juan Bosco	CERTIFICADO.
Juan A. Sarachaga	José R. Birnandez

ESPECIES METALICAS.

JUNIO 18.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro............	150			
——Pátrias................	147			
Pesos fuertes..............	9			
——Pátrios................	8	6		
——Patacones..............	9			
Macuquino la de cordon......	8	2		
Cortada....................	8			
Fondos públic. del 6.........				
Acciones de Banco. (sin dem.)				
Cambio sobre Inglaterra.. 5¼ peniques.				

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 15.
3.ª PUBLICACION.

D. Felix Carranzani,	Montevideo
Albina Thompson, 2 criados,	id.
Magui Valles,	id.
Pedro Rodriguez,	Entre-Rios
Lorenzo Flores, con arria,	San Juan
Gerardo Gomez, con id.,	id.
Francisco S. Sarguia, 2 hijos, 1 peon,	Córdoba
Bernabé Ocampo, Gabriela Ocampo y José Ferreira, 4 peones,	Córdoba

DIA 16.
2.ª PUBLICACION.

Da. Martina García, su hermana, 2 hijos y 1 sirvienta,	Montevideo
Juan Jórge Kem, su esposa, 4 hijos y un aprendiz,	id.
Joaquin Gestal (esclavo)	id.
Lucio Fernandez,	Entre Rios
Manuel Santucho, 3 peones,	Córdoba
José Santos Bustamante, 2 sirvientes,	id.
Tristan Achaval,	id.

DIA 18.
1.ª PUBLICACION.

D. Gerónimo Cromer,	Montevideo
Pedro Antonio Munhoz,	id.
Antolina Garcia,	id.
José Allende,	id.
Ulisse Gabus,	id.
Guillermo Thompson,	id.
Manuel F. Vidal,	id.
Pedro Giol,	id
Mercedes Rodriguez,	id.
José P. Gomez,	id.
Pedro Salvadores,	Agraciada
Francisco Fornis,	Mendoza

MARITIMA.

SALIDAS.

Bergantin goleta de guerra americano *Dolphin*, para Montevideo.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 14—Polacra nacional *Concepcion*, capitan Manuel Mela, de Parnaguá el 3 del corriente, á D. Juan Nin, con 127 tercios yerba, 180 medios id., 2 pipas caña, 81 sacos fariña, 32 id. arroz, 12 docenas tablas de cedro, 2000 rajas leña, 4000 naranjas.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO, RIO JANEIRO Y FALMOUTH. Paquete de S. M. B. *Spider*, el 20 de Junio á las 10.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

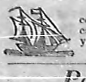

Saldrá el Místico AFRICANO, el 21 del corriente sin falta. Para tratar ocúrrase á la calle de la Reconquista casa del Sr. Condes, yendo para los Corrales del Alto.

j16 p

Para Montevideo.

Saldrá el MARTES SIN FALTA, á las 2, la goleta paquete oriental LA ROSA. Los señores que gusten ir de pasage, para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas, en la Alameda, núm. 70, á tratar con su dueño—

D. CARLOS GALEANO
ó con su Capitan.

j7

Para Montevideo.

El Paquete EUFRACIA, saldrá para dicho destino el *Miércoles* 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde. La balija para la correspondencia se halla en el despacho calle de la Piedad número 52, donde los que quisieren ir de pasage se servirán abonar el importe.

NOTA.—Es preciso que los pasageros estén á bordo con su equipage á las 2 en punto de la tarde. j 9

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

14.ª FUNCION DE LA 1.ª TEMPORADA.

El Martes 19 *de Junio de* 1838.

Drama de espectáculo en tres actos, nominado—

LA MUGER DE DOS MARIDOS.

Concluido el Drama, habrá un intermedio de canto, y cerrará el todo de la fucion, un divertido—

FIN DE FIESTA.

Dará principio á las 7.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO ARGENTINO.

Funcion Extraordinaria á Beneficio de M. DE LA PAZ GONZALES.

El Miércoles 20 *de Junio de* 1838.

La gran tragedia en 5 actos, conocida por—

JULIETA Y ROMEO
ó
MONTEGON Y CAPULETO.

Finalizada la tragedia, un niño de edad de ocho años se presentará á bailar

EL SOLO INGLES.

El todo de la funcion será cerrado por la divertida petipieza en un acto—

El Dia mas feliz de mi vida.

A LAS 7.

NOTA.—Los Señores abonados serán preferidos hasta las doce del dia de la funcion.

Funeral.

Doña Mercedes y Da. Rosario Moreno, sobrinas, albaceas y herederas y demas deudos de la finada DA. MARIA DEL ROSARIO DE ARANDIA, (Q. E. P. D.) suplican á todos sus amigos y conocidos se sirvan asistir al funeral que se ha de hacer por el alma de dicha finada el Martes 19 del corriente á las 10 de la mañana, en la Parroquia de Nuestra Señora de la Merced, á cuyo obsequio quedarán reconocidas; advirtiendo que no se ha pasado á nadie esquela de convite, para lo cual servirá este de suficiente aviso.

j 18 1p

Robo.

EN la calle de Cuyo núm. 15, han robado toda la ropa y halajas de una familia. Recibirá una gratificacion quien dé noticias que conduzcan al descubrimiento de dicho robo, en la esquina núm. 11 de la misma calle.

j18 3p

Se vende

Un Almacen de Loza, Comestibles y Bebidas, por tener los dueños que redondear su negocio.

Calle del Perú (ántes de la Florida) número 39.

j18 4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al Público.

COLECTURIA GENERAL.

DE órden Superior y en la mañana del dia 21 del corriente mes, se ha de rematar en esta Colecturía en quien mas dé á dinero de contado, media pipa de vino avaluada en 350 pesos moneda corriente. La que ha sido declarada por la Superioridad caida en comiso en razon á haber resultado de exceso en la descarga de la goleta nacional ELOIZA.

Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á los almacenes de comisos de esta Aduana á imponerse de su estado y calidad, y dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas al Buzon de esta Colecturía, las que se abrirán y publicarán á presencia de los que concurran al acto; quedando el remate por la mas ventajosa.

Buenos Aires, Junio 18 de 1838.

j18 2g *Francisco María Ramiro.*

Busca Amo

UNA Morena de 22 años, soltera, sabe coser muy bien, tanto de color como de blanco, y plancha á la perfeccion. El que quiera comprarla puede verla en la calle de la Independencia núm. 141, porque no tiene licencia de sus amos para salir sola á la calle. j18 3p

AL PÚBLICO.

EL Maestro Relojero que subscribe, establecido en la Plaza de la Victoria núm. 3, hallándose en vísperas de ausentarse del pais durante algunas semanas, suplica á las personas que han dejado en dicha tienda relojes para componer, ocurran por ellos en toda la presente semana. Asimismo se suplica á todos los acreedores ó deudores á dicho establecimiento ocurran á liquidar en el término espresado.

j18 8p *Ulisse Gabus.*

¡Gran Baratillo!

EN el Almacen calle de Suipacha número 43, casa del Sr. Villarino, hay de venta—A saber:

Azúcar de pilon á 12 rs. libra
Id. de la Habana á 11 rs. id.
Id. del Brasil seca á 9 rs.
Id. idem blanca regular á 1 peso libra
Id. terciada á 7 rs. y 7½, seca
Id. rubia á 5½ reales
Yerba paraguaya rica á 3 pesos
Id. muy buena á 20 rs. libra
Id. misionera á 10 y 12 rs. id.
Id. parnaguá de primera á 9 y 10 rs.
Id. regular á 8 reales
Arroz de la Carolina á 12 rs. libra
Cigarros correntinos 6 y 7 por un real
Id. de papel 16 por un real

Y una infinidad de artículos todos á precios moderados.

j18 3s

Para San Nicolas de los Arroyos y el Rosario.

Saldrá en la presente semana una tropa de carretas. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage en ella, pueden ocurrir á tratar con el apoderado, en la calle de Cuyo número 110.

j 18—3p

Para San Pedro,

El LUNES próximo 18 del corriente sale la tropa de carretas de D. José M. Pereira. Los Sres. que gusten fletar ocurran á su consignatario—

MANUEL I. MOLINA,
Calle de Cangallo núm. 127.

j 16 3p

Mestizas Superiores.

Se vende, en un precio equitativo, una partida de quinientas borregas, de una calidad muy superior, y recien escojidas con el mayor cuidado. Los interesados se dignarán ocurrir á D. Tomas Galbraith, Barraca de los Andes, que está encargado de la venta. j 16 6p

Invernadas.

Se reciben Bueyes, Mulas y Caballos para invernar en un campo hermosisimo de pastos y aguadas, á 11 leguas de la ciudad, á precios equitativos. Tambien se desea tomar 500 ó 1000 cabezas de ganado á medias, haciendo propuestas ventajosas y dando garantias. El que se interese ocurra calle de Corrientes núm. 200. j16 4p

¡Viva la Federacion!

Aviso á los Veleros y Pulperos.

EL que subscribe avisa al Público que ha descubierto un modo de derretir sebo no conocido en el país, el que, aunque esté ardido, ó que por cualquier motivo se halle en mal estado ofrece ponerlo en la clase de superior. Las personas que gusten ocuparlo pueden ocurrir á la calle de Venezuela número 121, en donde serán servidos con la equidad posible.

Tambien se compone la grasa rancia ó ardida, dejándola en el mejor estado.

j16 6s *Pablo Governori.*

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

De muebles &c.

El Miercolés 20 del corriente á las 11½, en los altos calle do Potosí No. 16, esquina de San Francisco, por tener el inquilino que trasladarse, se rematarán precisamente á la mejor postura—una coleccion de cuadros de pintura de Mitologia en marco dorado, una docena sillas de esterilla doradas nuevas, dichas de madera usadas, espejos y tocadores de varias clases, mesas de pino pintadas, una escribanía portátil con sus útiles, candeleros, quinqueses, mechas para id., 1 lavatorio de caobo, alhuaas fresadas francesas de colores, lámparas nuevas, 12 botijuelas aceite de comer superior, 5 rollos tabaco negro picado id, 4 tarros id. picado id., 4 cajitas té imperial, algunos otros muebles y útiles de uso.

Y una coleccion recien publicada por el Sr. Angelis de la Historia antigua y moderna de la República Argentina, Paraguay, y Perú ó Bolivia, en veinte y tantos volúmenes, y dos ricamente encuadernados.

POR EL MISMO.

Reconquista núm. 14.

Una partida de Zarazas.

El Juéves 21 del corriente á las 11 de la mañana tendrá efecto, á términos que se estipularán, en venta precisamente á la mejor postura, por lotes—de 600 á 800 piezas de zarazas de muy buenos gustos y calidad.

En seguida se rematarán igualmente otros varios géneros de consumo, de algodones y lanas &c., cuyas clases se presentarán al tiempo de la venta.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista núm. 107.

EL Miércoles 20 de Junio, á las 11 en punto, se rematará indispensablemente á la mejor postura, los siguientes efectos—

Chaquetas y pantalones y chalecos,
Calzoncillos de fleco, merinos ingleses,
130 cobertones franceses, lanillas punzoes,
11 piezas paño grana,
100 colchas blancas,
400 camisas de de listado,
30 docenas medias de colores,
30 piezas cotonias,
100 pañuelos de rebozo,
Lienzos asargados de dos anchos
Porcion de láminas, mapas, retratos y otra porcion de efectos.
2,000 fresadas cordobesas.

POR EL MISMO.

En la cale de Maypú núm.

El Jueves 21 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente, á la mejor postura, por órden de los síndicos del concurso del finado D. Andres Dominguez, los siguientes efectos: 507 tarros polvillo, 24 resmas papel de carta, 310 sombreros de paja finos, 3 sillas de madera, 1410 arrobas fierro, 22 libras rapé frances, 45 paquetes alfileres, 2½ docenas medias de lada, 16 arrobas azufre, 20 costos aceite frances, 66 docenas sombreros maulines, 1 espejo, 1 estante, 2 mesas ordinarias, 1 lavatorio de pino, 1 mostrador, 4 romanas con sus pilones, y otros varios artículos.

AVISOS.

Gratificacion.

AL que dé noticia cierta ó al que entregare en la Barraca Nueva calle de Potosí, de San Juan cuatro cuadras para el campo, un caballo nlazan, mala cara, que se ha perdido el Martes 12 á la noche; dicho caballo es alto y herrado en las cuatro patas, tusado y de cola larga. Ha desaparecido estando comiendo en la calle suelto. j16 3p

Aviso.

EN la calle de la Paz se vende una casa señalada con el número 199. El que se interese en ella ocurra á la calle de Maipú número 96, que se le dará razon de su dueño. Se recibe una parte de su valor en billetes de Tesorería. j16 1p

¡Viva la Federacion!

EN los dias 23, 25 y 26 del corriente, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda se han de hacer almonedas y remate de los ganados pertenecientes á la testamentaria del finado Don Jayme Monsk, sitos en el partido de Ranchos, que se componen poco mas ó ménos, de ciento cincuenta y cinco animales vacunos, ciento ocho yeguarizo, y tres mil ochocientas y siete ovejas finas, y ménos finas, siendo la mayor parte las primeras, segun se encuentren al tiempo de la entrega tasadas las mas finas á treinta y cuatro pesos una, y las menos finas á diez pesos. Las personas que se interesen en dicho ganado, pueden ocurrir á la oficina del cargo del que firma donde hallarán los pormenores. Buenos Aires, Junio 16 de 1838.

j16 3p *Lopez.*

Se vende

UN Moreno esclavo, en la cantidad de 1,500 pesos moneda corriente; es inteligente en el trabajo de panaderia y veteria. Para tratar ocúrrase á la calle de Corrientes número 171. j15 3p

Hoja de Lata,

DE todas clases, se vende por cajon, calle del Perú número 13. j15

Aviso.

Se desea comprar ó conchavar una criada, que sea buena cocinera, como tambien dos criadas para el servicio de adentro, siendo inútil presentarse sin buenas recomendaciones, que con estas hallarán con quien tratar en la calle de la Universidad núm. 30. donde igualmente se venden cuarenta y seis palmas negras. j15 8p

Se vende

Una casa en la calle de Chacabuco en 40,000 pesos; con 12 piezas y 3 patios. Otra en la calle de la Esmeralda en 13,000 pesos con 3 patios y 7 piezas. Otra en la calle de Corrientes en 18,000 pesos con 7 piezas. Otra en la calle de la Reconquista en 70,000 pesos. Dos en la misma calle una en 30,000 pesos; otra en 35,000 pesos. Otra en la calle del Parque en 10,000 pesos.
Ocurrase á la Recova núm. 30. j15 3s

Se vende

Una Criada de todo servicio; sabe cocinar, lavar y planchar; su precio es 700 pesos moneda corriente. En la calle de Potosí número 213, encontrarán con quien tratar. j15 4p

Aviso al público.

TEODORO PLANELLA, Maestro Peluquero, calle de Chacabuco número 15.

Avisa que hace toda clase de obra perteneciente á su oficio, como son pelucas, casquetes de resorte, tirabuzones de todas clases, añadidos de pelo suelto de vara y de á tres cuartas, y de todos tamaños; corta el pelo, y llamándolo peinará Señoras en sus casas: á mas hace toda clase de adorno de pelo, como son collares, carabanas, cinturones, pulzeras, cadenas de reloj de diferentes muestras, sortijas, memorias; todo á la mejor perfeccion y á la prontitud posible. jn15—15p

Cedro superior y Carretas del Tucuman.

HOY sin falta descargará una tropa de carretas una partida de esta madera. Para tratar por una ú otra especie ocúrrase á la calle de la Universidad número 19, ántes café de la Victoria. j15 2n

Se compran

De 500 á 600 cabezas de ganado vacuno y 200 vacas de vientre. Para tratar ocúrrase al escritorio calle del Perú número 23. j15

Anillos de Brillantes.

SE compran dos solitarios de estos, que tengan de peso como dos quilates poco mas ó ménos. En la calle de la Universidad número 19. j15 2n

Aviso.

Se vende un Mulato jóven, buen domador, mejor cochero y entiende todo trabajo de campo, y aun tiene principios de cocina: en la cantidad de ochocientos pesos moneda corriente.

Tambien se venden de cuatrocientas á quinientas yeguas en manadas muy mansas de rodeo, lo que proporciona un buen aquerenciamiento. Para ámbas cosas puede ocurrirse á la casa número 12, calle de Belgrano. j15 3p

Aviso.

SE hallan de venta los Libros siguientes en la esquina Fábrica Argentina, entre las dos Recovas—

	Precios.
Libros en castellano.	
Principios del Derecho de gentes por Bello, 1 t.	$ 12
Aplicaciones de la moral á la política, 1 t. pasta	5
Ordenanzas de Bilbao, 1 t. pasta	12
La Cabaña indiana por Saint-Pierre, 1 t. pasta	3
Sobre la cria de los patos, de los gansos y de los pavos, un cuadernito	2
Catecismo de industria rural y doméstica, 1 cuaderno	2
El Curso de Filosofía dictado en la Universidad de Buenos Aires, por el Dr. Alcorta, 1 t. manuscrito	12
Auxilios para bien gobernar una monarquía católica, por D. Melchor de Macanaz, 1 t. manuscrito	5
Gramática latina en forma de catecismo; adaptada al método de enseñanza mutua, 1 t. pasta	4
Cántico el mas sublime de la Escritura, ó cántico de cánticos de Salomon, con láminas. Esplicado segun el sentir de los Santos Padres, 2 t. pasta	16
Juicio de las Leyes civiles, 1 t. manuscrito	5
Ideas primarias que deben darse á los niños á cerca de los números. Por Vallejo, 1 cuaderno	1
Tabla de los Logaritmos de los senos y tangentes, y Logaritmos de los números, 2 t.	8
Mi Libro, Lecciones político-morales, 1 cuaderno	12 rs.
Sobre la cria de las ovejas merinas y refinamiento de sus lanas, por Clausz, traducido del aleman, con lám., 1 t.	10
Método práctico de enseñar á leer, á 6 ps doc. y cada uno	1
Libros en frances.	
Escuela de Miniatura, 1 t.	7
El Ministro de Wakefiel, 1 t.	6
Dios es el amor mas puro, 1 t. en rústica	4
Obras de Salomon Gessner, con lám., 3 t. pasta	12
El Robinson Suizo, ó Diario de un padre de familia que naufragó con sus hijos, 5 t.	15
Diálogos sobre la mecánica, 1 t.	2
La moral aplicada á la política, por Jony, 2 t. pasta	10
De la Educacion por Madama Campan, 3 t. pasta	15
La Consolacion y las cuestiones naturales de Séneca, 1 t.	4
Curso de temas griegos, 1 t.	4
Diccionario de Agricultura práctica, que comprende la economía rural y doméstica, la medicina veterinaria &c., 2 t. pasta	20

j15 4p

Aviso.

SE ha perdido un atado de ropa, en la barranca de atras del Fuerte. Se suplica al que lo haya encontrado se digne entregarlo en el Café del Coliseo: advirtiendo que es de una pobre. j15 2p

Aviso de Robo á los Relojeros.

Se ha desaparecido anoche un reló de plata caja doble, hecho por Juan Dowton, el número del reló es 1,223, fabricado en Londres; dicho reló puede valer 100 pesos. El que lo entregue ó de parte en la Policía recibirá el doble de su valor. j15 4p

CONCHAVADA.

Se necesita una que pueda presentar buenas recomendaciones. Calle de Belgrano núm. 132. j15 1p

Concurso del finado D. ANDRES DOMINGUEZ.

LOS Síndicos invitan á todas las personas que tengan reclamos contra este Concurso, para que dentro el término de ocho dias presenten los documentos de sus respectivos créditos, para tomar razon de ellos, ocurriendo á la casa núm. 6, calle del Perú. Buenos Aires, Junio 15 de 1838.

Juan P. Gestal.
Alejandro R. Lafone.

j15 8s

Busca acomodo

UN hombre estrangero para el servicio de la cocina, el que sabe hacer toda clase de masas y dulce. El que lo necesite ocurra á la calle de Cangallo núm. 1, en la esquina. j13 3g

Sanguijuelas superiores,

RECIEN llegadas de Europa, se hallan á venta á 4 reales cada una, y por mayor á un precio mas barato, en la esquina que hace cruz con el Teatro Argentino. j13 4p

Baratillo

DE Carbon, por mayor y menor, se encontrará en la calle de Venezuela núm. 54, á 22 reales la cuartilla. j13 4p

Pabos Reales.

HAY un casal de venta en la calle de Maipú número 100. j14 3p

OJO!—OJO!—OJO!

Al verdadero baratillo de Zapatos, en la calle de Cangallo número 218, en la Plaza Nueva, al lado del Sr. Cura Ocampos.

	Pesos.	
Medias botas de hombre de primera, á	24	
Zapatos de becerro de una suela bien trabajados, á 7 y	8	"
Zapatillas de gamusa blanca, á	4	"
Zapatos marroquines para Señoras, á	4	"
Id. con hebillas al lado, á	4	" 2 rs.
Id. de tafilete moton, á	3	" 4 "
Id. para id. de marroquin con taco y plantilla de cuero y hebilla al lado, á	6	"
Id. para id. de becerro aforrados en franela, á	6	" 4 "
Id. para niños de marroquin lisos á	3	" 4 "
Zapatos de raso blanco á	3	" 4 "

Y algunos otros renglones de lo mismo, en un precio muy moderno: las personas que quieran aprovecharse, ocúrran á la mayor brevedad. j13—10p

Gran Baratillo de Sanguijuelas.

SE encuentra en casa del Profesor de Flebotomía, calle de Potosí núm 97, frente á la Botica del Mercado, se venden á peso y á doce reales cada una.
En la misma casa se alquilan unos altos con tres piezas para hombres solos. j13 4p

ROBO.

SE han robado en la noche del dia 9 de la casa núm. 158, calle de Cuyo, lo siguiente—
Un pañuelo merino negro nuevo con guarda de una cuarta en contorno, verde, con flores rosadas
Un curso de gramática latina completo, los mas están en pasta
Varios libros devotos, y otras varias obras.
Las obras en latin están iniciadas con—Attinel ad usum Joannin Antonii á Martinez de Acevedo.
Las demas tienen Martinez, ó Acevedo.
Ademas una cartera con varios cuadernos en latin.
Se suplica á la persona á quien le fueren ofrecidos en venta se sirva detenerlos, y al vendedor si le es posible; pues avisando en dicha casa, ó en el Convento de San Francisco á D. José Vidal, será gratificado. jn13—3p

Ama de Leche.

SE ofrece una, sana y robusta. En la calle de Tucuman núm. 332, vive. j12 3p

Interesante.

Se vende una casa en la calle del Parque número 199, edificada en un cuarto de tierra; tiene bastantes piezas todas en buen estado, buen fondo con varios árboles. Se venderá por moneda corriente ó á cambio de ganado. Quien se interese ocurra á la calle del Parque número 250, donde vive el encargado de la venta, desde la una de la tarde hasta la oracion. j13—5p

Se Vende

LA Confitería que está al lado del Teatro nuevo, calle de la Victoria núm. 218. El que se interese en su compra allí mismo encontrará con quien tratar. j12 3p

Se alquila

Una casa en la calle del Parque número 144; tiene siete piezas y la cocina, primero y segundo patio. En la calle de Maipú núm. 156, vive el dueño. j12 4p

Aviso.

En la calle de la Catedral núm. 42 se ha sacado una partida de sombreros ingleses de castor, que se darán á un precio muy cómodo. j12 4p

Ojo, Ojo al verdadero Baratillo.

En el bien conocido Almacen de Muebles de D. José E. Blanco, calle de la Victoria número 130, se encontrará un gran surtido de Muebles elegantes que por motivo de esta gran paralizacion en las ventas se venderá barato—Como igualmente en la carpintería calle de Suipacha núm. 144, se fabricará cualquier mueble que se le ordene. Se alquilan Sillas para funerales ó funciones públicas; y se cambian muebles nuevos por usados, dando el comprador la diferencia.
Se advierte que la palabra de Baratillo se toman en muchos para llamar la atencion, mas al presente se debe tomar en su verdadero sentido. j12 6p

Criada en venta.

Se vende una, como de edad de 26 años, que acaba de llegar de Córdoba, su precio y cualidades los manifestará el encargado de su venta, calle de Cuyo núm. 110. j12 4p

Ha desaparecido,

El Sábado 9 del corriente de la casa número 242 calle de Venezuela, una china llamada JUANA, como de 30 años de edad, estatura regular, cara larga y chata, habla mui poco el castellano, descalza; vestido de zaraza color plomo y flores negras, pañuelo amarillo con flores negras, un pañuelo de seda usado al cuello negro con flores amarillas; dicha china es muy poco que ha venido de Bahía Blanca. La persona que la encuentre y dé razon en dicha casa será bien gratificada. j12 4p

Se vende

Una casa sita en la plaza de San Isidro, compuesta de siete piezas en dos cuartos de tierra, en la ínfima cantidad de 2,000 pesos moneda corriente; los que se interesen por ella y deseen saber mas pormenores pueden ocurrir á la casa calle de Belgrano núm. 209.
En dicha casa se vende igualmente un casal de cabras, propias para la crianza de un niño, por haber servido ya para este objeto, y estar la cabra para parir. j12—3p

Se necesita

UNA Ama de Leche. En la calle de Belgrano núm. 112, encontrará con quien tratar. j11 4p

Leña de tala en trozos

SE vende barata, en la calle de la Reconquista núm. 335. j11 4p

Se necesita

UNA Ama de Leche, sea para criar en su casa ó en la de los Padres: es escusado presentarse sin buenas recomendaciones. En la calle de la Esmeralda núm. 58, darán razon. j11 3p

A los Enfermos Crónicos.

Al repetir anunciando esta imcomparable y única tisana en su composicion, y siendo esta la estacion mas aparente para este específico, cuya rapidez en las curas es muy admirable, bien sean de enfermedades recientes ó crónicas, de esta medicina hay notables y muy felices resultados, uno es D. José Cárdenas, que despues de dos años de Hospital, ulcerado en la cabeza, largando esquirlas y dos grandes úlceras en el cuerpo, curó radicalmente en ménos de un mes, y hoy sigue sin ocurrencia en su salud. Una señorila que padecia de una supuracion á los oidos y otras novedades sanó completamente en veintiun dias: otra señora estrangera postrada en cama por mas de ocho meses de un reumatismo á una pierna sanó completamente y despues tuvo sucesion.
El que la administra cree lo bastante para probar la eficacia de este específico, asegurando que toda persona que se medicine segun lo crea oportuno el que la administra, tendrá el justo placer de conseguir su curacion total.
Es aparente para los dolores reumáticos, sean crónicos, flus blanco ó amarillo, úlceras interiores ó esteriores, y para todo mal venéres, hidropecias humorosas, para el hígado, almorranas afistuladas, de todo esto se habla con esperiencia; y tambien es para cangros interiores.
☞ *Esta tisana puede conducirse á otras Provincias.*
Se administra del Cuartel de Patricios cinco cuadras para el Sur, calle de Chile núm. 124. j11

Ama de Leche.

En la calle de Potosí No. 169. en la segunda puerta pasado la panaderia, se hallará una morena ama de leche, jóven y sana, de tres meses de parida, á la que se le ha muerto la criatura. j11—3p

Se venden,

EN San Fernando de Buena Vista algunos solares de tierra, á precios los mas acomodados. Para tratar ocúrrase á esta Imprenta. j11

Aviso.

LA persona que tuviese dos libertos y quiera vender su accion ocurra á la calle de Belgrano No. 338, que allí encontrará con quien tratar; entendiéndose que dichos libertos son para llevarlos al campo.
Al mismo tiempo se encarga á la persona que supiere de un jòven como de 12 años que se ha desaparecido de la casa de su madre hará como un mes, cuyas señas son blanco y rubio, ojos hundidos, vivos, de menudas facciones, con pantalon blanco, chaqueña de paño azul y gorrita de mono. A la persona que lo condujere á la misma casa No. 338 se le dará una gratificacion, y quedará la madre muy agradecida á este servicio. jn11—3s

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

EL dia 23 de Mayo se fugo de la casa calle del Restaurador Rosas núm 318, un niño llamado Juan Angul de Irribarren, de edad de 13 años, color blanco, pelo rubio, ojos azules con una cicatriz sobre la ceja del ojo izquierdo; lleva bantalon de paño negro, chaqueta de prunela azul usada, somcrero de pelo negro con velillo de seda, descalzo y un poncho calamaco. Se avisa á todo encargado de policía como á jueces de ciudad ó de campaña que á donde quiera que se le llegue a encontrar se sirvan conducirlo á dicha casa de donde ha fugado, ó á la casa del Defensores de menores, que será gratificado. j11 4p

☞ Aviso al Público.

EL propietario que ha sido anteriormente dueño de la Fonda de la ROSA y ALIANZA, ofrece nuevamente sus servicios á este respetable Público, esperanzado solamente en la indulgencia que siempre este público le ha dispensado, cuya Fonda se abrirá el 17 de este mes, y se llamará de la INDEPENDENCIA. Está situada calle de Representantes número 93, enfrente del Consulado: el dueño de dicho Establecimiento se esmerará en servir con la mayor prontitud y aseo, como igualmente con los precios lo mas moderado posible. j8 8p

Se alquila

En la calle de Representantes, á cuadra y media de la Plaza, frente al Correo viejo, una casa buena como para comercio. En el número 110, de la misma calle hallarán su dueño, con quien podrán tratar. j8 4p

Costurera.

EN la casa número 7, calle de Representantes se necesita una costurera. La que quiera contratarse puede ocurrir á dicha casa. j8 5p

Notice.

The copartener ship heretofore existing under the firm of O. J. Hayes & Co., is this day dissolved by mutual consent—The offairs of the concern will be settled by O. J. Hayes who is constituted sole agent for that purpose and who is authorised to use the signature of the firm for the purpose of liquidation.

Buenos Aires, June 8, 1838.

OLIVER J. HAYES.
WILLIAM JONES.

WITNESS
MAURICE LEWIS.
HENRY W. GILBERT.

The business will be continued by Mr. O. J. Hayes on his own account. j8 4p

Aviso.

LA Sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de O. J. HAYES Y Ca., queda disuelta hoy por convenio mutuo. Los negocios de la Sociedad serán liquidados por O. J. Hayes, á quien se constituye agente único para este fin, y está facultado para usar de la firma de la Sociedad para los objetos de la liquidacion.
Buenos Aires, Junio 8 de 1838.

Oliver J. Hayes.
Guillermo Jones.

Testigo—MAURICIO LEWIS.
Testigo—HENRIQUE W. GILBERT.
NOTA.—O. J. Hayes continuará girando por su propia cuenta. j8

BARATILLO

En la calle de Cangallo núm. 122, ó de la Iglesia de la Merced dos y media cuadras para el campo sobre la izquierda—

Botas bien trabajadas buen material y perfectamente concluidas por el precio de 40 pesos, cuando en otras partes las venden á 48 y 50,
Zapatos lisos de marroquin para señoras á 4 pesos,
Idem con hebillitas á los lados á 4 pesos 4 reales,
Zapatillas de gamuza negra con hebillita á 4pesos 2 rs.,
Botines de barones de becerro de dos suela tacos claveteados de 6 hasta 10 pesos.
Advirtiendo que por mayor se podrá rebajar todavia alguna cosa en el precio. j8 15p

Aviso importante.

En la Recova vieja frente al Fuerte núm. 39, se solicitan algunas fincas como desde 3,000 pesos hasta 9 ó 10,000, para comprar. Los que las tengan ocurran al lugar indicado donde encontrarán con el encargado.—En el mismo parage darán razon de una estancia que se vende con ganados, terrenos de propiedad y buenos pastos y aguadas.—Tambien se vende una cantidad de leña de rama, como 200 pesos, á un precio muy barato. El mismo está encargado para tomar una cantidad de 16 á 18,000 pesos sobre hipoteca libre.—Tambien se venden 1,000 ovejas mestizas de regular calidad á un precio muy baratas.—En el número 39, frente al Fuerte, encontrarán con el encargado. j7 7s

AVISO.

EN la barraca calle de Méjico núm. 136 hay lana para desmotar; el que quiera ocuparse en dicho trabajo puede ocurrir. Hay en dicha barraca 600 baldosas francesas que se venden baratas. j6 10p

☞ Interesante

A LOS ALMACENEROS.

SE promete á estos Señores servirlos con la mayor exactitud y responsabilidad por medio de una máquina, para picar tabaco negro, saliendo garante de su buen servicio y al gusto de las personas que quieran favorecerle con su confianza, á un precio mas equitativo que otro cualquiera, en la calle del 25 de Mayo núm 240 esquina calle de Charcas.
Los que quieran ocuparle pueden informarse en la Droguería núm. 7 calle de la Reconquista ó en el almacen Plaza de Lorea núm. 17, donde pueden dejar sus órdenes. j6 15p

¡VIVA LA FEDERACION!

HOSPITAL GENERAL De Mugeres.

El Administrador y Ecónomo de este Establecimiento, asilo de la humanidad afligida; imploran la piedad de los habitantes de esta benéfica ciudad y campaña, en auxilio de las desvalidas enfermas; que por su sexo y agoviadas del dolor, inspiran mayor compasion; y esperan de la sensibilidad propia del corazon humano el socorro de sus semejantes, para el sosten, alivio y consuelo de estas desgraciadas.
Señalando este Establecimiento de caridad para recibir los auxilios que la generosidad pública quiera dispensar; pues con sus servicios personales no omiten sacrificio de todo género.

Interesante A TODOS.

SE ha publicado por la *IMPRENTA ARGENTINA*, un Librito muy útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.
Ademas, dicho Librito contiene una *Tabla de la hora en que sale y se pone el Sol*, segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.
Se vende en la misma IMPRENTA, de la Plaza á media cuadra para el Colegio número 37.
☞ PRECIO—DOS PESOS.

Mudanza de domicilio.

JORGE NUTALL, avisa que se ha mudado de la casa número 14 y 16, calle de Maipú, á la calle de la Piedad número 140 y 142, donde se encuentra su almacen de—
Ferretería, Cuchillería &c. &c. &c.
Que comprende toda clase de útiles para agricultura, herrerias, carpinterias, tapicerias, cocinas, &c. &c.
Estufas y chimeneas con sus útiles correspondientes
Género de cerda para sofás &c.
Tejido de alambre para cernidores &c.
Alambiques de cobre
Piedras de chispa para fusiles &c.
Vino de madera legítimo y muy superior, en cajones de 3 docenas
Tambien se avisa á los tenderos y demas que se interesen, que hay un resto de *franela de mezcla y de pura lana, y bayetas de pellon*, que se vende á precios moderados para concluir la jactura. j1 15s

NOVENA DEL ANGELICO DOCTOR SANTO TOMAS.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza para el Colegio núm. 37.

Aviso.

EN la calle del Buen Orden número 144, se venden cigarros correntinos á 14 pesos millar, y por menor á 7 por un real, de la mejor calidad; se venden cargas de leña de rama á precio mas acomodado que en otra cualquiera parte; se vende tambien una romana para cueros, la mas exacta que puede verse. Se alquila la misma casa, siendo esta adecuada para cualquier negocio por estar en situacion de las mejores y tenes bastante comodidad. j6 4p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA